



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Negociado de la Policía de Puerto Rico



PPR-121.16
Rev. 12/2020

HOJA DE INSPECCIÓN Superintendencias, Divisiones y Unidades Especializadas SAIC/ Intervención con Personas en Crisis y Toma de Rehenes

Regular Seguimiento

Información de Unidad de Trabajo				
Núm. Inspección 20 - -		Unidad de Trabajo		Fecha
Nombre de Director				Placa
1. Superintendencia Auxiliar Investigaciones Criminales	Cumple	No Cumple	N/A	Comentarios
a. Se esté realizando la inspección periódica para la evaluación de productividad del personal.				
b. Designación de un Coordinador de PREA, con rango no menor de Sargento, con cinco (5) años o más de experiencia en investigaciones de delitos sexuales con dominio del español e inglés.				
2. Sección de Pagador Especial	Cumple	No Cumple	N/A	Comentarios
Se verificará que se esté cumpliendo con las auditorías a los pagadores auxiliares que estén asignados en las áreas policiacas.				
3. Intervención con Personas en Crisis y Toma de Rehenes	Cumple	No Cumple	N/A	Comentarios
a. Negociadores hayan sido seleccionados y nombrados por el Comisionado Auxiliar en Investigaciones Criminales				
b. Comisionado Auxiliar en Investigaciones Criminales tenga nombrado un Coordinador Central de Negociadores y que este último esté llevando las estadísticas de los casos reportados en las áreas donde los Negociadores han asumido el control del incidente. Para levantar estas estadísticas deberá estar utilizando la PPR-628.1 "Informe de Incidentes de Intervención en Crisis", remitido por el Negociador que trabajó la situación.				
c. En cada área policiaca esté nombrado un Negociador debidamente adiestrado y certificado.				

